CERTIFICADO DE LA SECRETARIA

La suscrita, **ISOLDA MORÁN ANRIA**, Secretaria de **INMOOMEGA S.A.** ("la Sociedad"), sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá, por este medio

CERTIFICO:

1. Que la Sociedad fue organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 2,592 del 4 de marzo de 2008, Notaria Octava del Circuito de Panamá, e inscrita en las oficinas del Registro Público, Sección Mercantil, Micropelículas a la Ficha 606228, Documento Redi 1303511, desde el 5 de marzo de 2008.

2. Que la cantidad de acciones que puede emitir la Sociedad es de hasta TRESCIENTAS (300) acciones, todas SIN VALOR NOMINAL.

3. Que la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la Sociedad se encuentran emitidas de la siguiente forma:

CERTIFICADO #	A FAVOR DE	CANTIDAD
2	LILIAN DE MUSCHETT	300

4. Que de acuerdo a los registros de la Sociedad, actualmente no existen acciones emitidas AL PORTADOR.

EN FE DE LO CUAL se extiende el presente Certificado, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy 27 de abril de 2012.

REPUBLICA DE PANAMA ☆ NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO ☆

Dr. Paola Andrade Torres

Dr. Paola Andrade Torres

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

ISOLDA MORAN ANRIA
Secretaria

Panamá 02 MAY 2012

Testigo

Testigo

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

126
1887
0762

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★
≡010.00

03 05 12 P.B. 1109

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por [signature]
3 quien actua en calidad notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO 03 MAY 2012

5 EN Panamá _____ 6 el día _____
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 22429
9 Sello/timbre 10 Firma [signature]

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Notaria 40
Quito Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada
Quito a, 21 MAYO 2012

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

Notaria 40
Quito Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada
Quito a, 26 JUN. 2012

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 639279

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 71084

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

INMOOMEGA, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 606228 DOC. 1303511 DESDE EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) LUIS E. MONTAÑO G.
  2) IDA A. DE RODRIGUEZ
  3) ISOLDA MORAN ANRIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
  PRESIDENTE : LUIS E. MONTAÑO G.
  TESORERO : IDA A. DE RODRIGUEZ
  SECRETARIO : ISOLDA MORAN ANRIA

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
  LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300 ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.LAS ACCIONES SERAN AL PORTADOR A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS DESEEN QUE SEAN EMITIDAS A SU NOMBRE
- QUE DICHA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA
  NUMERO DE ESCRITURA : 2592
  FECHA DE LA ESCRITURA : 4 DE MARZO DE 2008
  NOTARIA : NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO
  PROVINCIA DE LA NOTARIA : PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:50:54.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 71084
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 048948
FECHA: Martes 24, Abril DE 2012
// YAORPA20 //

ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
002.00
26 04 12 1109

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 26 ABR 2012

5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 21291
9 Sello/timbre 10 Firma

Notaria 40
Notaria 40
Quito Escalonador

Dr. Paola Andrade Torres
Dr. Paola Andrade Torres

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del docum...

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me ~~fue presentada~~
Quito a,

26 JUN. 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA QUADRAGESIMA (E)

Dr. Paola Andrade Torres

INMOOMEGA, S.A.

Sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, por Escritura Pública N° 2,592 otorgada el día 4 de marzo de 2008, Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, a la Ficha 606228, Documento Redi 1303511, el 5 de marzo de 2008.

REGISTRO DE ACCIONES
(SHARES REGISTER)

Nombre de el (los) Accionista (s) (Shareholders's Name)	Certificados emitidos (Issued Certificates)		Fecha de emisión (Issuance Date)	Cantidad Pagada (Amount Paid)	Cantidad Adeudada (Amount Owed)	Cesionario (Transferee)	No. de Acciones Transferidas (# of Shares transfered)	Fecha de transferencia (Transfer date)	Certificados nuevos emitidos (New certificates isssued)	
	#	No. de Acciones (Amount of Shares)							Cert.#	No. de acciones (Amount of shares)
1. EL PORTADOR	1	300	6/03/2008			ANULADO				
2. LILIAN DE MUSCHETT	2	300	19/04/2012							
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										

Notaría 40 Panamá

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada
Quito a,

21 MAYO 2012

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CHADRAGESIMA (E)

Dr. Paola Andrade Torres
Dr. Paola Andrade Torres

Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada
Quito a,

26 JUN. 2012

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA QUADRAGESIMA (E)